Documento controlado – Prohibida su reproducción sin autorización del Ing. Carlos Andres Gorron Avendaño

Señores
MUNICIPIO DE NEIVA
ALCALDÍA DE NEIVA
E.S.M

Ref. MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL — DISEÑADOR HIDROSANITARIO DEL PROYECTO CAI VILLA CECILIA, MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA.

Yo, CARLOS ANDRÉS GORRÓN AVENDAÑO, ingeniero civil, especialista en Aguas y Saneamiento Ambiental, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.075.276.063 de Neiva y matrícula profesional N.º 0911037-0506805 CND, manifiesto que actúo como DISEÑADOR HIDROSANITARIO del proyecto CAI VILLA CECILIA, localizado en el municipio de Neiva, departamento del Huila.

Declaro que asumo la responsabilidad técnica y profesional por los diseños de las instalaciones privadas de agua potable, desagüe sanitario, ventilación y drenaje de aguas lluvias, así como por el dimensionamiento hidráulico del tanque de detención pluvial, contenidos en la memoria de cálculo, los planos y las especificaciones técnicas que suscribo para el proyecto. El alcance comprende, además, la evaluación de aplicabilidad de una red hidráulica fija contra incendio, bajo las condiciones de ocupación, uso y geometría declaradas en la memoria.

Los diseños se sustentan en la información disponible del proyecto, la distribución arquitectónica, los aparatos previstos, los caudales de diseño y las condiciones hidráulicas y altimétricas documentadas. Las verificaciones desarrolladas consideran, según corresponda, diámetros, pendientes, velocidades, pérdidas de carga, presiones residuales, capacidad de conducción, ventilación sanitaria y regulación de la descarga pluvial. Los parámetros adoptados como hipótesis se encuentran identificados junto con sus condiciones de validez.

Para su elaboración se han considerado la NTC 1500:2023, el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico —RAS—, adoptado mediante la Resolución 0330 de 2017, modificada por la Resolución 0799 de 2021 y con las correcciones de la Resolución 0908 de 2021, así como las disposiciones aplicables de los títulos J y K de la NSR-10 y las especificaciones del proyecto, dentro del ámbito correspondiente a cada componente. RAS compilado oficial.

En consecuencia, asumo la responsabilidad técnica y profesional por los criterios, cálculos y soluciones de diseño que elaboro y suscribo, dentro del alcance de mi especialidad. Las modificaciones que afecten los parámetros o las condiciones de funcionamiento deberán someterse a revisión técnica y quedar incorporadas en una versión actualizada de los documentos correspondientes.

Documento controlado – Prohibida su reproducción sin autorización del Ing. Carlos Andres Gorron Avendaño

Se expide el presente memorial para acompañar la presentación del diseño hidrosanitario del CAI Villa Cecilia ante el Municipio de Neiva.

Atentamente,

CARLOS ANDRES GORRÓN AVENDAÑO
Ingeniero Civil
Especialista en Aguas y Saneamiento Ambiental
M.P. 091037-0506805 CND
DISEÑADOR HIDRAULICO

CARLOS ANDRES GORRON
INGENIERO CIVIL